

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3437 CERVERA IRANZO SOCIEDAD ANÓNIMA

A efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se anuncia el acuerdo de reducción de capital social con devolución de aportaciones adoptado en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha 2 de junio de 2025.

Se llevará a cabo mediante la amortización de 6.347 acciones, numeradas de la 999 a 1.000, 81.318 a 83.565 y 83.712 a 87.808, todas ellas inclusive. El importe de la reducción del capital social asciende a la suma de 38.145,47 euros, a razón de 6,01 euros por acción, correspondiente a su valor nominal.

La devolución de aportaciones a los accionistas se realiza a razón de 20,16 euros, conforme a la valoración aprobada en dicha Junta General, por lo que el importe total de la devolución asciende a 127.955,52 euros, abonándose con cargo a reservas voluntarias el importe que excede del nominal.

Esta reducción de capital altera el número de acciones de la sociedad, así como la proporción de tenencia del capital social de cada accionista, por lo que se acuerda la reenumeración del resto de las acciones para que consten numeradas de forma correlativa.

El plazo de ejecución del acuerdo de reducción de capital tendrá lugar en un plazo máximo de 12 meses.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la Sociedad, el nuevo capital social queda fijado en 502.766,55 euros, representado por 83.655 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 83.655, ambos inclusive.

Conforme a los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación del anuncio de reducción de capital, los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción en los términos previstos en dichos artículos.

El acuerdo de reducción del capital social implica la modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al nuevo capital social de la Sociedad.

Getafe, 6 de junio de 2025.- Administradora Solidaria, Julia M^a Cervera Iranzo.

ID: A250027434-1